INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 15 de Abril de 2016

NOTA PR/DBS Nº 267 /2016

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 294.242** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 55/15 "Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos Propiedad del I.P.S.",** a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 159/15 de fecha 20 de Enero de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

- Remitimos el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento y el Anexo B 02-16 "Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias"
- Se Adjudico por Resolución Nº 107-009/15 de fecha 23 de Diciembre de 2015, se comunico por el SICP la adjudicación en la primera etapa en fecha 18 de Diciembre de 2015 y retenido en la primera etapa en fecha 18 de Diciembre de 2015, el motivo de la no comunicación del contrato en el ejercicio Fiscal anterior se debió a los plazos establecidos por la Resolución MH N° 317/14 del Ministerio de Hacienda que establecen las Normas y Procedimientos Presupuestarios.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. JORGE ALCIDES BENITEZ TERA
JEFE
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - I.P.S.

Lic. [illegible]
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Sonia Páez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Sonia Páez
Directora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.